

TEVECORP S.A.

RUC #0790093003001

Telf. 2 934 835

Huaylá # 1002 y Jellí, edificio Planetarium

Machala-EI Oro

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TEVECORP S.A., CELEBRADA EL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, siendo el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 10h00, en la sede social de la compañía **TEVECORP S.A.** ubicada en el tercer piso del edificio Planetarium, en la calle Huaylá # 1002 y Jellí, esquina, se reúnen las siguientes personas: Sra. OLGA LETICIA VALENCIA VERDESOTO, por sus propios derechos, propietaria de 998,8 acciones de un dólar cada una, que representan el 99,88 % del capital social suscrito y pagado, debidamente representada por su Procurador Judicial Dr. Milton Serrano Valencia, según escritura pública de Poder Especial y Procuración Judicial que se adjunta; y, el Dr. MILTON SERRANO VALENCIA, propietario de 1,2 acciones de dólar cada una, que representan el 0,12% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar, por acuerdo unánime, el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía TEVECORP S.A.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía TEVECORP S.A.**
- 3.- Conocer y resolver sobre LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y decidir sobre el destino de las utilidades.**
- 4.- Designar al Comisario de la compañía.**

Constatado que fuera el quórum reglamentario, se procede a instalar la sesión, a efectos de considerar los puntos específicos

del orden del día. Preside la Junta General la Sra. Olga Valencia Verdesoto y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Jesús Quevedo Guerrero.

A continuación, por orden de la Presidencia, se da lectura al primer punto del orden del día, que dice: **1.- Conocer y resolver sobre el informe económico del Gerente General de la compañía TEVECOP S.A., correspondiente al año 2016.-**

Una vez leído por Secretaría el informe escrito de la Gerencia General, es puesto a consideración por la Junta General, siendo aprobado el informe por unanimidad.

De inmediato, por orden de la Presidencia, se da lectura al Segundo punto del orden del día, que dice: **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía TEVECOP S.A.**

Se lee el informe escrito presentado por el Comisario de la Compañía y una vez concluida su lectura, es puesto a consideración de la Junta General, luego de lo cual es aprobado por unanimidad del capital social concurrente.

Acto seguido, la Presidencia dispone dar lectura al tercer punto del orden del día, que consiste en: **3.- Conocer y resolver sobre LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y decidir sobre el destino de las utilidades.**

Una vez leídos los Estados Financieros del año 2016, la señora Presidente pide el pronunciamiento de los accionistas. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados de situación Financiera del año 2016 y que las utilidades se repartan como manda la Ley.

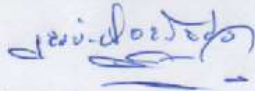
Finalmente, se da lectura al último punto del orden del día: **4.- Designar al Comisario de la compañía.** La Presidencia mociona el nombre la Ing. Maritza Lucinda Alvarez Gualotó para Comisario por el siguiente periodo correspondiente al año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes.

Una vez aprobada la resolución que antecede, por haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidencia declara concluida la sesión de Junta Universal de Accionistas y concede

un receso de treinta minutos para la elaboración, lectura, aprobación y suscripción del Acta respectiva, luego de lo cual todos los concurrentes proceden a suscribirla, con lo cual termina la sesión, siendo las 12h30 del viernes 31 de marzo del 2017.- Firman: El Procurador Judicial de la accionista Sra. Olga Valencia Verdesoto, Dr. Milton Serrano Valencia; el Dr. Milton Serrano Valencia, en calidad de accionista y Gerente General; y, el infrascrito Secretario Ad Hoc de la Junta Universal de Accionistas.

Certifico: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de accionista de TEVECOP S.A. celebrada el viernes 31 de marzo del 2017.-

Machala, 31 de marzo del 2017.-



JESÚS QUEVEDO GUERRERO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA